

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 321

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 15022017-031 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: GERLEINCO S.A CON NÚMERO DE NIT 860.005.101-9, EN CALIDAD DE AGENTE MARÍTIMO DE LA MOTONAVE RUDOLF SCHEPERS CON NÚMERO DE MATRÍCULA OMI 9431719.

AUTO: DE FECHA OCTUBRE VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.